

**TELEMARKETING,
CATÁLOGO Y PROMOCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 8 de septiembre de 2006, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Telemarketing, Catálogo y Promociones, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Bollullos de la Mitación (Sevilla), carretera Prado de la Torre, sin número, el día 30 de octubre del año 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, el día 31 del mismo mes y año en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta General.
- Segundo.—Cese y nombramientos de Consejeros.
- Tercero.—Nombramiento de auditores.
- Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se informa a los accionistas que conforme con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, podrán solicitar al Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente se les informa que durante la celebración de la Junta General, podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 13 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel López Casero.—53.663.

TELE PIZZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Tele Pizza, Sociedad Anónima ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, Calle Isla Graciosa n.º 7, Parque Empresarial La Marina, San Sebastián de los Reyes (28700-Madrid) en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2006, a las 10:00 horas o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 25 de octubre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de la exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de las acciones de Tele Pizza, Sociedad Anónima. Delegación de facultades.
- Segundo.—Ratificación de Consejeros nombrados por cooptación. Reección de Consejeros. Fijación del número de Consejeros.
- Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y obligaciones convertibles de conformidad con lo previsto en el Artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, el acuerdo tercero adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 7 de junio de 2006.
- Cuarto.—Modificación parcial del Programa de Incentivos a Largo Plazo aprobado por acuerdo de Junta de fecha 28 de junio de 2004.
- Quinto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

5.1 Artículos 15, 22, 23, y 26, relativos al reforzamiento del quórum de asistencia y de votación respecto a determinadas materias y a las limitaciones para acceder al cargo de administrador y de presidente del Consejo de Administración.

5.2 Artículo 13.1, en lo relativo a la modificación del plazo entre convocatoria y celebración de Junta.

Sexto.—Derogación del Reglamento de Junta aprobado por acuerdo de fecha 28 de junio de 2004 y consiguiente

modificación estatutaria de los Artículos 10, 16 y 21 de los Estatutos Sociales, condicionado el presente acuerdo a la efectiva exclusión de negociación de las acciones de Tele Pizza Sociedad Anónima de las Bolsas de Valores propuesta en el primer punto del orden del día de esta convocatoria y con efectos a partir de la efectividad de la misma.

Séptimo.—Aplicación del régimen tributario previsto para los grupos de sociedades y comunicación a la administración tributaria.

Octavo.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución, formalización, desarrollo y, en su caso, subsanación de los anteriores acuerdos.

Derecho de información y de ampliación del orden del día:

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en calle Isla Graciosa, n.º 7, Parque Empresarial La Marina, San Sebastián de los Reyes, 28700-Madrid, así como en la página web de la compañía, www.telepizza.es y el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

1. El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden del Día.
2. El Informe de los Administradores en relación con los puntos quinto y sexto del Orden del Día.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Artículo 12 del Reglamento de la Junta, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones relativas a los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta así como solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 7 de Junio de 2006 (fecha de celebración de la última Junta General de Accionistas de la sociedad) en los términos y en la forma que establecen los citados artículos.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Requisitos de constitución: La Junta se constituirá válidamente para el tratamiento de los puntos primero, segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno del Orden del Día si se encuentran presentes o representados accionistas titulares de al menos el 25% del capital social con derecho a voto, en primera convocatoria, o cualquiera que fuese el capital concurrente en segunda convocatoria.

La válida constitución de la Junta para el tratamiento del punto quinto del orden del día requerirá la asistencia, presentes o representados, de accionistas titulares de al menos el 51% del capital social con derecho a voto, en primera convocatoria, y del 45% en segunda convocatoria.

Derecho de asistencia y representaciones: Podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores Accionistas que, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria se hallen inscritos en los registros de detalle de alguna de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima. Por consiguiente, los accionistas habrán de asistir a la Junta General previstos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que se hubiera realizado el mencionado registro, o bien acreditar su condición de tales por cualquier otro medio previsto por los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento de la Junta. Los documentos en que consten las representaciones o delegaciones para la Junta contendrán o llevarán anejo el Orden del Día,

así como las instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones precisas el representante votará de acuerdo con el sentido de voto que resulta de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Si en el documento que contiene la delegación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confía su representación, esta se entenderá otorgada a favor del Director General de España, Don Manuel Capelo García o en caso de ausencia o inasistencia del mismo a favor del Subdirector General de Planificación y Control, Don Igor Albiol Gutiérrez, en la calidad que ambos ostentan de accionistas con derecho de asistencia y si la delegación se hubiese hecho a favor del Presidente del Consejo de Administración o de cualquier otro Consejero y el representante resultare incurso en cualquier situación de conflicto de interés, se entenderá subsidiariamente otorgada a favor del Director General de España o en su caso a favor del Subdirector General de Planificación y Control, más arriba identificados.

Fecha previsible de celebración de la Junta. Se informa a los señores Accionistas, que es previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2006, a las 10:00 horas, en el lugar indicado en el encabezamiento del presente anuncio.

Presencia de Notario: En aplicación de los artículos 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, el Consejo de Administración ha acordado requerir para que levante acta de la Junta, la presencia del notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Emiliano Álvarez Buitrago, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro notario del mismo Colegio propuesto por él como sustituto.

Protección de datos de carácter personal: Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Sres. Accionistas que sus datos personales son facilitados a Tele Pizza, Sociedad Anónima por las Entidades Bancarias y Sociedades de Valores a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, y son tratados de manera automatizada por Tele Pizza, Sociedad Anónima, con la finalidad de llevar a cabo el adecuado desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Se pone igualmente en conocimiento de los Sres. Accionistas su derecho de acceso, rectificación, oposición y, una vez finalice la relación con la Compañía, cancelación de sus datos personales, que podrá ejercitar mediante petición escrita dirigida al Departamento Jurídico de Tele Pizza, Sociedad Anónima, Avenida Isla Graciosa, 7, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Se ha habilitado el número de teléfono 91.657.58.90, a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Junta, además de la información facilitada en la página web de la compañía, www.telepizza.es.

Madrid, 20 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Javier Gaspar Pardo de Andrade.—54.762.

TERRAZOS YUNCLILLOS, S. L.

Disolución y Liquidación

La Junta General extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 2006, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Resultados neg. ejerc. anteriores.....	46.806,74
Total activo	46.806,74
Pasivo:	
Capital social.....	6.010,12
Cuenta corriente socios.....	40.796,62
Total pasivo	46.806,74

Yunclillos, 6 de septiembre de 2006.—El Administrador, José Luis Martín Martín.—53.661.